ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-869-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

CONTRATISTA:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE**
NIT:	800.174.375-5
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de salud de Cundinamarca y la ESE Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, para la adquisición de equipos biomédicos, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicios de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCION	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
No. CDP	7100067350 DEL 28 DE JULIO DE 2025 POR $1.079.998.780
No. REGISTRÓ PRESUPUESTAL	4600032007 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2025 POR UN VALOR DE $1.079.998.780
VALOR DEL CONVENIO	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS $1.079.998.780 M/CTE
VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS $1.079.998.780 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA No. 1	N/A
FECHA SUSCRIPCION	N/A
FECHA DE TERMINACION	27 DE ENERO DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	TRES (03) MESES

ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APLIQUE)	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO

GARANTÍAS	SI __X____ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI _____ NO__X___
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	Cumplimiento del contrato 10% 33-44-101268597 del 20 de octubre de 2025. Seguros del Estado S.A.
SUPERVISOR	JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	SEPTIEMBRE 29 DE 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA con C. C. N° 52.965.058 en su calidad de SECRETARIA DE SALUD Y ANA LUCIA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía CC 20.700.177, en su calidad de Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor Supervisa de fecha del 29/09/2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que, de acuerdo con el informe suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

QUE LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL FUERON:

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300165228	NOVIEMBRE 11 DE 2025	$ 279.391.236
3300165229	NOVIEMBRE 11 DE 2025	$ 155.990.493
3300165230	NOVIEMBRE 11 DE 2025	$ 137.386.099
3300165231	NOVIEMBRE 11 DE 2025	$ 507.220.952
3300165234	NOVIEMBRE 11 DE 2025	$ 10.000
TOTAL PAGADO		**$ 1.079.998.780**

QUE EL BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO ES:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	$ 1.079.998.780	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$0
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad por reintegrar		$ 1.079.998.780
Sumas iguales	**$ 1.079.998.780**	**$ 1.079.998.780**

Es importante precisar que a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, se le realizo el desembolso del 100% de los recursos, por valor de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.079.998.780)**, sin embargo, el valor ejecutado del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025 fue de **CERO PESOS M/CTE ($00.00)**, por lo tanto, el 100% de los recursos de este corresponden a recursos no ejecutados.

En relación con el manejo de los recursos la E.S.E aportó los siguientes documentos:

- Para el manejo de los recursos del convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025, la gerente de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque aperturó el 16 de enero de 2025 cuenta de ahorros N° **473100086437 de** Banco Davivienda.

- La gerente de E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque: ANA LUCIA RAMIREZ, la Tesorera JACKIE ESPERANZA ALONSO GARCIA Tesorera general de la E.S.E y RICHARD ALEXANDER RAMIREZ ORTIZ Contador de la E.S.E presenta certificación Financiera del convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025 de fecha 23 de abril de 2026

- La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque, el día 30 de abril de 2026; mediante cinco (05) Transferencias de pago a proveedores realizo la devolución de recursos a la cuenta 0000004500135464 de la secretaria de salud del departamento de Cundinamarca: transferencia No. 10495690 por un valor de $279.391.236; transferencia No. 10465065 por un valor de $10.000; transferencia No. 10465052 por $507.220.952, transferencia No.10465048 por un valor de $ 137.386.099 y transferencia No.10465025 por un valor de $155.990.493 para un total de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.079.998.780)**, que corresponden a saldos no ejecutados del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025.

- Certificado de Ingreso No.IS-4800007108 de fecha abril 15 de 2026, del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025 por valor de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.079.998.780)**, que corresponden a saldos no ejecutados del convenio.

- Certificación Banco Davivienda S,A, abril 23 de 2026, donde informa que la Cuenta de Ahorros N.° 473100086437 perteneciente a E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE con NIT: 8001743755 se encuentra CANCELADA desde 23/04/2026 correspondiente al Convenio interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

- La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque mediante comprobante de pago a proveedores del Banco de Davivienda de abril 15 de 2026 realiza devolución de rendimientos financieros por valor de **CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($414.760)**, que corresponden al convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025.

- Certificado de Ingreso No.IS-4800007108 de fecha abril 15 de 2026, del Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025 por valor de **CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. ($414.761),** que corresponden a rendimientos financieros.

DOCUMENTOS DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN:

1. Informe final Supervisa
2. Comprobante de Ingreso
3. Evaluación de Proveedores

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, reflejado en el estado financiero de ésta acta de liquidación.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES:

La E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque NO cumplió con el objeto del convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025 y ejecutó el 0% de los recursos asignados.

Los soportes de la ejecución del convenio reposan en la carpeta del mismo en dos (02) carpetas.

Se suscribe la presenta acta de liquidación en Bogotá D.C. a los 20 OCT 2026

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

ANA LUCIA RAMIREZ
Representante Legal E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE.

Proyectó:

JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
Supervisor y/o Interventor

Aprobó:

DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
Director Administrativo y financiero

Revisó: Johanna Alexandra Acosta Mahecha-liquidaciones DAF
Revisó: Cielo Daly Garcia Gómez- liquidaciones DAF